

DECRETO EXENTO N° 1541 /2024

RECOLETA, 22 AGO. 2024

**PROMULGA ACUERDO N° 193 DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2024 QUE APRUEBA DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO N°183 DE FECHA 13 DE AGOSTO 2024**

**VISTOS:**

1. El Acuerdo N°183 de fecha 13 de agosto de 2024 del Concejo Municipal de Recoleta, que aprueba los costos de mantención del proyecto "Reposición Canchas Futbolito Calle G Comuna de Recoleta" código IDI N°40066339 etapa de ejecución para postulación a financiamiento por parte del Gobierno Regional Metropolitano bajo la tipología del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), por un costo anual de \$28.560.000.-
2. El Informe N°95 de fecha 13 de agosto de 2024 de la Secretaría Comunal de Planificación, que da cuenta de la detección del error de cálculo presentado en la primera instancia, debiendo corregirse y generar una nueva presentación al Concejo Municipal, y que hace necesario solicitar dejar sin efecto el Acuerdo N°183 de fecha 13 de agosto de 2024.
3. El Memorándum N°304 de fecha 14 de agosto de 2024 de doña Catherine Manríquez Osorio, Directora de la Secretaría Comunal de Planificación a doña Kemeny Meneses Mateluna, Secretaria Municipal (S), a través del que solicita al Concejo Municipal dejar sin efecto el Acuerdo N°183 de fecha 13 de agosto de 2024.
4. El Acuerdo N°193 de fecha 20 de agosto de 2024 del Honorable Concejo Municipal.
5. El Decreto Exento N° 1414 de fecha 31 de julio de 2024, que designa como Alcalde Suplente de la Municipalidad de Recoleta, a Don Fares Jadue Leiva.
6. El Decreto Exento N°2366 de fecha 29 de diciembre de 2023 que designa a doña Catherine Soto Gajardo como Secretaria Municipal Subrogante.

**TENIENDO PRESENTE:**

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código:

**DECRETO:**

1. **PROMÚLGUESE**, el Acuerdo N°193 de fecha 20 de agosto de 2024, del Honorable Concejo Municipal de Recoleta, que en Sesión Ordinaria, teniendo presente el Memorádum N°304 de fecha 14 de agosto de 2024 de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación Sra. Catherine Manríquez Osorio y el análisis correspondiente acordó:

“Aprobar dejar sin efecto el Acuerdo N°183 de fecha 13 de agosto de 2024, que aprobó los costos de mantención del proyecto **“Reposición Canchas Futbolito Calle G Comuna de Recoleta”** código IDI N°40066339 etapa de ejecución, para postulación a financiamiento por parte del Gobierno Regional Metropolitano bajo la tipología del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)”.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE y hecho, ARCHÍVESE.**

/CSG//FJL/PGO/CMO/PFC/nlb

IDDOC SGDFD: 56422

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Firmado por Fares  
Manuel Jadue  
Leiva  
Fecha 22/08/2024  
13:33:33 CLT

Alcalde Suplente



Firmado por  
Catherine Soledad  
Soto Gajardo  
Fecha 22/08/2024  
14:09:17 CLT

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: 